

CONCURSO DGAN-010-2025

LA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVO NACIONAL, ÓRGANO ADSCRITO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Invita a todos los oferentes que tengan un **Nombramiento en Propiedad** dentro del Régimen de la Dirección de Servicio Civil, a participar en la resolución del siguiente puesto:

Puesto	Clase	Especialidad	Ubicación Geográfica	Tipo de resolución
381924	Técnico de Servicio Civil 3	Administración de Recursos Humanos	San José, San José, Zapote.	Ascenso, Descenso o Traslado interino en plaza vacante

1. Plazo del nombramiento:

01 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025 (con posibilidad de prórroga).

2. Requisitos (Según [Manual de Clases de DGSC](#)):

Académicos

- Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente a la especialidad del puesto (no requiere experiencia); **ó**
- Segundo año aprobado en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad); **ó**
- Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de Técnico o Técnico Medio en un área atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad).

En Funciones:

- Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad, cargo o educación técnica objeto de la contratación. (No Aplica para el Requisito Académico Base de la clase de: Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente a la especialidad del puesto)

Atinencias:

Según el manual de Especialidades de Servicio Civil: [ver aquí](#) página 2.

3. Beneficios:

- Servicios de Médico Institucional y Psicología Clínica
- Asociación Solidarista

4. Salarios:

Cada caso particular será analizado conforme a los alcances de la Ley Marco de Empleo Público, su Reglamento y normas conexas, para determinar el esquema salarial correspondiente.

Técnico de Servicio Civil 3

SALARIO COMPUESTO		SALARIO GLOBAL	
<i>Salario Base</i>	₡ 443.000	<i>Salario Global</i>	₡ 780.957
<i>Anualidad</i>	₡ 10.859		

5. Proceso de reclutamiento y selección:

1. Se recibirán los currículums y atestados de las personas interesadas en el plazo establecido para la recepción.
2. Posterior al cierre de la recepción de ofertas, se remitirá a la Jefatura inmediata del puesto la información de los candidatos que cumplan con los requisitos.
3. Aquellos candidatos preseleccionados por la Jefatura inmediata del puesto serán convocados a entrevista.
4. Luego del proceso de entrevistas, la Jefatura inmediata del puesto seleccionará a la persona idónea para ocupar este.
5. La Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional procederá con las gestiones de nombramiento de la persona seleccionada para ocupar el puesto.

6. Participación:

1. Completar el siguiente formulario de participación: [INGRESE AQUÍ](#)
2. Enviar al correo electrónico: mezuniga@dgan.go.cr los siguientes documentos, indicando en el asunto del correo **"Puesto 381924 Técnico SC3-RH"**:

- a) Currículo Vitae (máximo dos hojas)
- b) Atestados Académicos
- c) Acción de personal de nombramiento en propiedad
- d) Última Acción de Personal
- e) Últimas dos evaluaciones del desempeño (2023 y 2024)
- f) Completar y adjuntar la boleta de manifestación de interés.
- g) Si cuenta con Diplomado o tercer año en una carrera universitaria, no requiere experiencia. De lo contrario, le corresponde presentar certificaciones, lo cual debe ser documentado mediante certificación extendida por la Oficina de Recursos Humanos correspondiente y contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la institución.
- Nombre y número de identificación del interesado.
- Puestos ocupados con el siguiente detalle:
 - o Clase y especialidad del puesto
 - o Ubicación del puesto según Departamento o área de trabajo
 - o Jornada
 - o Funciones desempeñadas
 - o Tiempo de experiencia que incluya fecha de inicio y de fin, formato día/mes/año.
- Indicar si ha disfrutado o no de permisos sin goce de salario.
- Nombre completo y cargo de la autoridad que certifica la experiencia.

Las certificaciones que no incluyan la información detallada anteriormente tal y como se está solicitando, o que no permitan obtener la información necesaria, no serán consideradas.

3. Únicamente se revisarán las ofertas de las personas interesadas que llenen el formulario, la boleta de manifestación y que remitan la documentación como se solicitó anteriormente. **En caso de no enviar la información completa, se le excluye de su participación.**

7. Plazo de recepción de ofertas:

**DEL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL AL LUNES 05 DE
MAYO DE 2025 A LAS 04:00 PM**

